



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Expresar las observaciones y/o recomendaciones de mejora a que haya lugar

ANEXOS:

- Planilla de pago de seguridad social
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro

GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME

Supervisor (a)

Apoyo a la Supervisión
Sebastián Grajales



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 66483100 del 19/10/2023

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Agosto	72376741	86.667	\$10.900	PENSIONADA	\$500	\$11.100
2	Septiembre						
3	Octubre						
4	Noviembre						
5	Diciembre						
		TOTAL					

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan.

Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Los pagos se efectuarán por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago del área financiera y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios estos se reintegraran a favor de Instituto de Deportes y Recreación de Caldas.

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (si/no)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Brindar apoyo asistencial a los diferentes procesos y procedimientos de la Gerencia, Subgerencia de Fomento y Recreación, subgerencia Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica y coordinaciones del Instituto, de forma oportuna y con calidad.

La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.

2. INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	\$8.013.600	\$ 152.640+ \$2.289.600	\$ 2.442.240	\$ 5.571.360	30%
2					
3					
4					

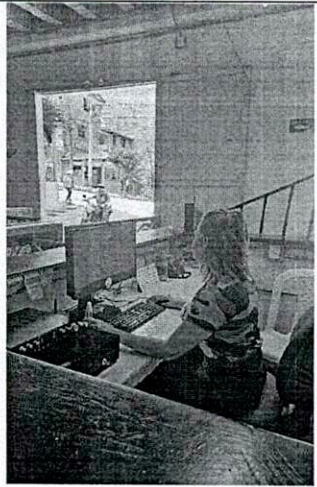
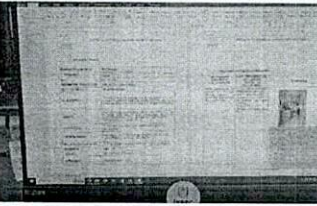
FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a **OCHO MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$8.013.600)**, los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$ 2.442.240)**, o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de cumplimiento y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Brindar apoyo asistencial en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
Entregar oportunamente los informes mensuales, planillas de pago obligatoria mensual de seguridad social y ARL como contratista independiente, y demás documentos solicitados por la entidad para efectos del pago de los honorarios en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Brindar apoyo asistencial en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC

La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.



CONTABILIDAD DE GASTOS		FECHA		CANT.	
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		VALOR	
1	1000	1000	1000	1000	1000
2	1000	1000	1000	1000	1000
3	1000	1000	1000	1000	1000
4	1000	1000	1000	1000	1000
5	1000	1000	1000	1000	1000
6	1000	1000	1000	1000	1000
7	1000	1000	1000	1000	1000
8	1000	1000	1000	1000	1000
9	1000	1000	1000	1000	1000
10	1000	1000	1000	1000	1000
11	1000	1000	1000	1000	1000
12	1000	1000	1000	1000	1000
13	1000	1000	1000	1000	1000
14	1000	1000	1000	1000	1000
15	1000	1000	1000	1000	1000
16	1000	1000	1000	1000	1000
17	1000	1000	1000	1000	1000
18	1000	1000	1000	1000	1000
19	1000	1000	1000	1000	1000
20	1000	1000	1000	1000	1000
21	1000	1000	1000	1000	1000
22	1000	1000	1000	1000	1000
23	1000	1000	1000	1000	1000
24	1000	1000	1000	1000	1000
25	1000	1000	1000	1000	1000
26	1000	1000	1000	1000	1000
27	1000	1000	1000	1000	1000
28	1000	1000	1000	1000	1000
29	1000	1000	1000	1000	1000
30	1000	1000	1000	1000	1000
31	1000	1000	1000	1000	1000
32	1000	1000	1000	1000	1000
33	1000	1000	1000	1000	1000
34	1000	1000	1000	1000	1000
35	1000	1000	1000	1000	1000
36	1000	1000	1000	1000	1000
37	1000	1000	1000	1000	1000
38	1000	1000	1000	1000	1000
39	1000	1000	1000	1000	1000
40	1000	1000	1000	1000	1000
41	1000	1000	1000	1000	1000
42	1000	1000	1000	1000	1000
43	1000	1000	1000	1000	1000
44	1000	1000	1000	1000	1000
45	1000	1000	1000	1000	1000
46	1000	1000	1000	1000	1000
47	1000	1000	1000	1000	1000
48	1000	1000	1000	1000	1000
49	1000	1000	1000	1000	1000
50	1000	1000	1000	1000	1000
51	1000	1000	1000	1000	1000
52	1000	1000	1000	1000	1000
53	1000	1000	1000	1000	1000
54	1000	1000	1000	1000	1000
55	1000	1000	1000	1000	1000
56	1000	1000	1000	1000	1000
57	1000	1000	1000	1000	1000
58	1000	1000	1000	1000	1000
59	1000	1000	1000	1000	1000
60	1000	1000	1000	1000	1000
61	1000	1000	1000	1000	1000
62	1000	1000	1000	1000	1000
63	1000	1000	1000	1000	1000
64	1000	1000	1000	1000	1000
65	1000	1000	1000	1000	1000
66	1000	1000	1000	1000	1000
67	1000	1000	1000	1000	1000
68	1000	1000	1000	1000	1000
69	1000	1000	1000	1000	1000
70	1000	1000	1000	1000	1000
71	1000	1000	1000	1000	1000
72	1000	1000	1000	1000	1000
73	1000	1000	1000	1000	1000
74	1000	1000	1000	1000	1000
75	1000	1000	1000	1000	1000
76	1000	1000	1000	1000	1000
77	1000	1000	1000	1000	1000
78	1000	1000	1000	1000	1000
79	1000	1000	1000	1000	1000
80	1000	1000	1000	1000	1000
81	1000	1000	1000	1000	1000
82	1000	1000	1000	1000	1000
83	1000	1000	1000	1000	1000
84	1000	1000	1000	1000	1000
85	1000	1000	1000	1000	1000
86	1000	1000	1000	1000	1000
87	1000	1000	1000	1000	1000
88	1000	1000	1000	1000	1000
89	1000	1000	1000	1000	1000
90	1000	1000	1000	1000	1000
91	1000	1000	1000	1000	1000
92	1000	1000	1000	1000	1000
93	1000	1000	1000	1000	1000
94	1000	1000	1000	1000	1000
95	1000	1000	1000	1000	1000
96	1000	1000	1000	1000	1000
97	1000	1000	1000	1000	1000
98	1000	1000	1000	1000	1000
99	1000	1000	1000	1000	1000
100	1000	1000	1000	1000	1000



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

No del contrato:	PS-079 de 2024
Contratista:	LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
Supervisor:	GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME
Dependencia:	Subgerencia administrativa y financiera
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR, QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
Plazo del contrato:	El plazo del presente contrato será de ciento cinco (105) días contados a partir del cambio de estado a “En ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
Valor del contrato:	Ocho millones trece mil seiscientos pesos M/L (\$8.013.600)
Periodo evaluado:	29 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Evidencias
--------------------------------------	-----------------------	------------